PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003006-2019-00535-00

Al Despacho del señor Juez, informando que por auto del 26 de febrero de 2021 se ordeno la terminación del proceso por pago y la entrega de la suma de $6.656.777,18 descontados al demandado ALKI CONSTRUCTORES SAS, sin embargo a la fecha reposan títulos por la suma de $13.300.129,13, descontados con posterioridad, sin que se hubiera ordenado la entrega de títulos adicionales. Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En virtud de lo reseñado en la constancia secretarial que antecede se adiciona al numeral 3 del auto del 26 de febrero de 2021, que se ordena la entrega de todos los títulos adicionales que sean descontados al demandado ALKI CONSTRUCTORES SAS, por cuanto el proceso termino por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZA

El presente auto se notifica por estado No. 41 del 15 de marzo de 2021